

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1379/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1379/2008, interpuesto por don José Gabriel García Lirola, Procurador, en nombre y representación de doña Lucía Tejero Trujeque, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 30 de noviembre de 2007, que establece la relación definitiva de aprobados en las pruebas de acceso al Cuerpo Superior Facultativo Opción Biología en Instituciones de la Junta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1810/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1810/2008, interpuesto por doña María de los Ángeles Jiménez Sánchez, Procuradora, en nombre y representación de don Julio Miño Terrance, contra la relación definitiva de aprobados, de 11 de junio de 2007, correspondiente a las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A.2028), Oferta de Empleo Público 2005 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo,

Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 297/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 297/2008, interpuesto por doña María del Rocío Mora Alfonso contra la Orden de 9 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General de Administrativos a los aspirantes que relaciona, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1371/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1371/2008, interpuesto por doña María Jesús Oliveras Crespo, Procuradora, en nombre y representación de doña María Luisa Naranjo Trenado, contra la Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña María Luisa Naranjo Trenado contra el Acuerdo de la Comisión de Selección por el que se aprueba la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos